CONTRATO N° 31/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022 "REPARACIÓN DE SANITARIOS EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY, EN ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES, REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL EN ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY Y REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BAS. 1320 SAN LORENZO", CON ID Nº 416623

Entre la **MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN**, representado por el señor Intendente Municipal, el **Abg. ELVIO RAMON CORONEL GENEZ**, con C.I. Nº 3.828.524, estando en su Público Despacho ante el Secretario General, el **Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES**, con C.I. Nº 3.446.567, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra, la firma **MORA CONSTRUCCIONES**, domiciliada en Km. 9 Acaray, Fracción Ronaldiño, Ciudad del Este – República del Paraguay, representada en este acto por **GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA,** con Cédula de Identidad N° 805.889, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la obra de **"REPARACIÓN DE SANITARIOS EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY, EN ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES, REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL EN ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY Y REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BAS. 1320 SAN LORENZO".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416623.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Génez
Intendente Municipal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 24/2022, convocado por Juan León Mallorquín, según Resolución N° 758/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1022/2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. C) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1: REPARACIÓN DE SANITARIO EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1	10.622.000	10.622.000
1.1		Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. 2x1.20	Unidad Medida Global	1	1.081.000	1.081.000
1.2		Construcción de Vallado de Obras	Metros cuadrados	10	89.300	893.000
1.3		Demoliciones y retiro de escombros: piso, azulejos, instalaciones eléctricas y sanitarias (incluye desmonte de todos los artefactos sanitarios existentes)	Metros cuadrados	80	108.100	8.648.000
2	72131601-006	Aislación vertical	Unidad Medida Global	1	2.444.000	2.444.000
2.1		De muros con humedad y áreas de cambio de revestido por intervención sanitaria 1:3+vedacit	Metros cuadrados	40	61.100	2.444.000
3	72131601-009	Contrapiso	Unidad Medida Global	1	1.269.000	1.269.000
3.1		Regularización de Contrapiso de cascotes en interior de baño por causa de piso demolido e= 10 cm	Metros cuadrados	30	42.300	1.269.000
4	72131601-009	Pisos	Unidad Medida Global	1	5.217.000	5.217.000
4.1		Carpeta regularizadora de cemento con hidrofugo aislante	Metros cuadrados	30	70.500	2.115.000
4.2		Reposición de piso Cerámico de alto trafico	Metros cuadrados	30	103.400	3.102.000

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Génez
Intendente Municipal

5	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1	846.000	846.000
5.1		Colocación de Ventana tipo balancín de 0,60 x 0,60 - ambos Baño (fem-masc)	Unidad	2	423.000	846.000
6	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1	7.106.400	7.106.400
6.1		De paredes revocadas interior al látex - Colores Existentes, según estándares del MEC	Metros cuadrados	90	61.100	5.499.000
6.2		De aberturas de madera c/ barniz	Metros cuadrados	27	37.600	1.015.200
6.3		De aberturas metálicas-Balancines	Metro lineal	18	32.900	592.200
7	72102508-003	Revestimientos	Unidad Medida Global	1	4.549.600	4.549.600
7.1		Azulejos: Reposición	Metros cuadrados	40	103.400	4.136.000
7.2		Azulejos en mesada cerámicas de base de bachas	Metros cuadrados	4	103.400	413.600
8	72131601-005	Mampostería	Unidad Medida Global	1	846.000	846.000
8.1		Construcción de mesada de mampostería	Metro lineal	5	169.200	846.000
9	72131601-001	Reacondicionamiento completo Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	6.580.000	6.580.000
9.1		Cambios y adecuación: electroductos, cableado, revisión del Tabl.TS10 de 10AG c/barras de fase. Incluye la reposición de 8 bocas de luces, 4 tomas corrientes, 7 artefactos fluorescentes 1x40w.	Unidad Medida Global	1	6.580.000	6.580.000
10	72131601-011	Reposición y/o adecuación de Instalaciones Sanitarias	Unidad Medida Global	1	16.920.000	16.920.000
10.1		Renovación de cañerías de alimentación de agua corriente (cañerías de termofusión) y Desagüe cloacal de 3 baños con 6 inodoros, 4 bachas, 1 tipo pedestal, 3 rejillas sifonadas, con registros (0.60 x 0.60) con tapa de H°A°. Adecuación y/o Provisión y Colocación de artefactos y accesorios de baño	Unidad Medida Global	1	16.920.000	16.920.000
11	72131601-013	Trabajos Complementarios: Limpieza Final	Unidad	1	1.880.000	1.880.000
Monto Total					**58.280.000#**	

Son guaraníes cincuenta y ocho millones, doscientos ochenta mil#

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Génez
Intendente Municipal

LOTE 2: REPARACIÓN DE SANITARIO EN ESC. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de Obra	Unidad Medida Global	1	3.290.000	3.290.000
1.1		Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. 2x1.20	Unidad Medida Global	1	1.081.000	1.081.000
1.2		Construcción de Vallado de Obras	Metros cuadrados	14	89.300	1.250.200
1.3		Demoliciones y retiro de escombros: piso, azulejos, instalaciones eléctricas y sanitarias	Metros cuadrados	10,2	94.000	958.800
2	72131601-006	Aislación vertical	Unidad Medida Global	1	733.200	733.200
2.1		De muros con humedad y áreas de cambio de revestido por intervención sanitaria 1:3+vedacit	Metros cuadrados	12	61.100	733.200
3	72131601-009	Contrapiso	Unidad Medida Global	1	507.600	507.600
3.1		Regularización de Contrapiso de cascotes en pasillo exterior e= 10 cm	Metros cuadrados	12	42.300	507.600
4	72131601-009	Pisos	Unidad Medida Global	1	3.670.700	3.670.700
4.1		Carpeta regularizadora de cemento	Metros cuadrados	12	61.100	733.200
4.2		Reposición de piso Cerámico de alto trafico	Metros cuadrados	25	103.400	2.585.000
4.3		Colocación de zócalos cerámicos en pasillo exterior	Metro lineal	15	23.500	352.500
5	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1	592.200	592.200
5.1		Reposición de paño de vidrio cristal de 4mm en balancín de 0,60 x 0,40 - Baño niñas	Metros cuadrados	1	169.200	169.200
5.2		Colocación de Ventana tipo balancín de 0,60 x 0,40 - Baño niños	Unidad	1	423.000	423.000
6	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1	5.619.837	5.619.837
6.1		De paredes revocadas interior y exterior al látex - Blanco, según estándares del MEC	Metros cuadrados	24,8	61.100	1.515.280
6.2		De aberturas de madera c/ barniz	Metros cuadrados	20	34.780	695.600

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal

6.3		De tirantes con barniz	Metros cuadrados	3,15	34.780	109.557
6.4		De limpieza con agua y pintura de techo con resina acrílica	Metros cuadrados	14	61.100	855.400
6.5		De mampostería visto común con silicona	Milímetros cuadrados	33	61.100	2.016.300
6.6		De aberturas metálicas-Balancines	Metro lineal	13	32.900	427.700
7	72102508-003	Revestimientos	Unidad Medida Global	1	1.240.800	1.240.800
7.1		Azulejos: Reposición de parte afectada y limpieza	Metros cuadrados	12	103.400	1.240.800
8	72101510-009	Desagüe Pluvial	Unidad Medida Global	1	1.466.400	1.466.400
8.1		Canaleta y caño de bajada #26 - D= 33cm	Metro lineal	12	122.200	1.466.400
9	72131601-001	Reacondicionamiento completo Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	3.478.000	3.478.000
9.1		Cambios y adecuación: Tabl.TS10 de 10AG c/barras de fase. Incluye la reposición de 3 bocas de luces, 2 tomas corrientes, 3 artefactos fluorescentes 1x40w. Las luces exteriores deben ser accionadas por fotocélulas.	Unidad Medida Global	1	3.478.000	3.478.000
10	72131601-011	Reposición y/o adecuación de Instalaciones Sanitarias	Unidad Medida Global	1	2.820.000	2.820.000
10.1		Reparación de alimentación de agua corriente y Desagüe cloacal de (1) baño con (3) inodoros, (2) lavatorios, con registros (0.60 x 0.60) con tapa de H°A°. Adecuación y/o Provisión y Colocación de artefactos y accesorios de baño	Unidad Medida Global	1	2.820.000	2.820.000
11	72131601-013	Trabajos Complementarios: Limpieza Final	Unidad	1	1.410.000	1.410.000
Monto Total					**24.828.737#**	

Son guaraníes veinticuatro millones, ochocientos veintiocho mil, setecientos treinta y siete#

Monto Total General	**83.108.737#**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ochenta y tres millones, ciento ocho mil, setecientos treinta y siete#

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 60 (sesenta) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Génez
Intendente Municipal

La obra será llevada a cabo en: Lote 1: Zona Urbana, predio de la Institución Educativa, Lote 2: Localidad Rojas Silva, Km 8, predio de la Institución Educativa, distritos de Juan León Mallorquín, Según ubicación en el SIPC.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad de Operativa de Contratación (UOC).

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **NO APLICA.**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.- **(NO APLICA).**

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 120 (ciento veinte) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **APLICA**

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
REPARACIÓN DE SANITARIOS EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY, EN ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES, REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL EN ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY Y REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BAS. 1320 SAN LORENZO, CON ID Nº 416623.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Juan León Mallorquín, República del Paraguay, a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

Firmado por y en nombre de la Contratante:

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Proveedor:

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
Representante Legal
MORA CONSTRUCCIONES